



Buenos Aires, 4 de Octubre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1022 /2012**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Daniel Fábregas, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Daniel Fábregas solicita la designación de la Dra. Natalia Monteleone con categoría 15, Agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se expidió mediante memo N° 12062/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 795/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 131/10 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Natalia Monteleone, DNI N° 29.091.477, con categoría 15, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1027/2012**

  
ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente